

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/0140/2021
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 05 de Febrero de 2021.

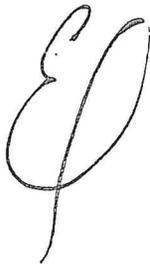
GRUPO ELECZION, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E

En respuesta a su solicitud de fecha 28 de Enero del año en curso, relativa a la Licencia de Uso de Suelo, para seguir operando **un Local comercial**, cuyo giro es **COMPRA VENTA DE ROPA**, el cual se encuentra ubicado por Av. Ignacio Zaragoza No. 613 entre las Calles Dr. De la Torre y Corregidora, Colonia Centro de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.



A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"



19/03/2021
Recibí
original

ING. MAURICIO LOPEZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA

Luis chopatio

"2021, Año de la Independencia de México"

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.- Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cárdenas González, Departamento de Requisitos de Construcción, Guasave, Sinaloa, MX
C.c.p.- Archivo*July.- Secretaria.

www.guasave.gob.mx

